



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

CONFERENCIA

41.º período de sesiones

Roma, 22-29 de junio de 2019

Primer informe del Comité de Credenciales

1. El Comité de Credenciales del 41.º período de sesiones de la Conferencia celebró dos reuniones, el 19 y el 22 de junio de 2019, para examinar las credenciales recibidas. El Comité eligió a la Excm. Sra. Daniela Rotondaro (San Marino) como Presidenta y a la Excm. Sra. Karla Gabriela Samayoa Recari (Guatemala) como Vicepresidenta.
2. El Comité de Credenciales recordó el artículo III del Reglamento General de la Organización (RGO), relativo a las “delegaciones y credenciales”, así como la práctica y los criterios seguidos por la Organización en cuanto a la aceptación de credenciales, en consonancia con la práctica imperante al respecto en el sistema de las Naciones Unidas, de conformidad con la Resolución 396 (V) de la Asamblea General. El Comité de Credenciales observó además que el Consejo, en su 148.º período de sesiones, celebrado en diciembre de 2013, había aprobado las propuestas de que se simplificase aún más el proceso general mediante, entre otros procedimientos, la mayor aceptación de credenciales expedidas por los Representantes Permanentes acreditados ante la Organización, teniendo en cuenta la reducción de la duración de los períodos de sesiones de la Conferencia y la práctica seguida recientemente en otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.
3. Hay 192 Estados Miembros y una Organización Miembro, la Unión Europea, que han presentado credenciales o información sobre la composición de sus delegaciones, tal como se muestra en el anexo. Las Organizaciones Miembros no participan en las votaciones para puestos electivos, en virtud del párrafo 2 del artículo XLV del RGO. Dos Miembros y dos Miembros Asociados no han proporcionado ninguna información sobre su participación o representación en el período de sesiones de la Conferencia.
4. El Comité recomendó a la Conferencia que se aceptaran las credenciales de las delegaciones enumeradas en el anexo de este primer informe y que se autorizara a todas las delegaciones a participar plenamente en el período de sesiones de la Conferencia. En la lista se refleja la situación a 22 de junio de 2019.

1. Los Estados Unidos de América se disocian de la aprobación del informe del Comité, únicamente con respecto a la aceptación de las credenciales presentadas por el régimen de Maduro en nombre de la República Bolivariana de Venezuela.
2. Cuba se suma al consenso y declara que las credenciales emitidas por la República Bolivariana de Venezuela están en conformidad con las reglas de la Conferencia. Hacemos referencia al trabajo de la Conferencia y del Comité, que no debe politizarse, y recordamos que por medio de la Resolución A/RES/193, la Asamblea General aprobó las credenciales de los representantes de Venezuela, dirigidos por su Presidente institucional, Sr. Nicolás Maduro Moros, elegido por el pueblo venezolano.

Anexo

1. AFGANISTÁN
2. ALBANIA
3. ALEMANIA
4. ANDORRA
5. ANGOLA
6. ANTIGUA Y BARBUDA
7. ARABIA SAUDITA
8. ARGELIA
9. ARGENTINA
10. ARMENIA
11. AUSTRALIA
12. AUSTRIA
13. AZERBAIYÁN
14. BAHAMAS
15. BAHREIN
16. BANGLADESH
17. BARBADOS
18. BELARÚS
19. BÉLGICA
20. BELICE
21. BENIN
22. BHUTÁN
23. BOLIVIA (ESTADO PLURINACIONAL DE)
24. BOSNIA Y HERZEGOVINA
25. BOTSWANA
26. BRASIL
27. BRUNEI DARUSSALAM
28. BULGARIA
29. BURKINA FASO
30. BURUNDI
31. CABO VERDE
32. CAMBOYA
33. CAMERÚN
34. CANADÁ
35. CHAD
36. CHEQUIA
37. CHILE
38. CHINA
39. CHIPRE
40. COLOMBIA
41. COMORAS
42. CONGO
43. COSTA RICA
44. CÔTE D'IVOIRE

45. CROACIA
46. CUBA
47. DINAMARCA
48. DJIBOUTI
49. DOMINICA
50. ECUADOR
51. EGIPTO
52. EL SALVADOR
53. EMIRATOS ARÁBES UNIDOS
54. ERITREA
55. ESLOVAQUIA
56. ESLOVENIA
57. ESPAÑA
58. ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
59. ESTONIA
60. ESWATINI
61. ETIOPÍA
62. FEDERACIÓN DE RUSIA
63. FIJI
64. FILIPINAS
65. FINLANDIA
66. FRANCIA
67. GABÓN
68. GAMBIA
69. GEORGIA
70. GHANA
71. GRANADA
72. GRECIA
73. GUATEMALA
74. GUINEA
75. GUINEA-BISSAU
76. GUINEA ECUATORIAL
77. GUYANA
78. HAITÍ
79. HONDURAS
80. HUNGRÍA
81. INDIA
82. INDONESIA
83. IRÁN (REPUBLICA ISLÁMICA DEL)
84. IRAQ
85. IRLANDA
86. ISLANDIA
87. ISLAS COOK
88. ISLAS MARSHALL
89. ISLAS SALOMÓN
90. ISRAEL
91. ITALIA

92. JAMAICA
93. JAPÓN
94. JORDANIA
95. KAZAJSTÁN
96. KENYA
97. KIRGUISTÁN
98. KIRIBATI
99. KUWAIT
100. LESOTHO
101. LETONIA
102. LÍBANO
103. LIBERIA
104. LIBIA
105. LITUANIA
106. LUXEMBURGO
107. MACEDONIA DEL NORTE
108. MADAGASCAR
109. MALASIA
110. MALAWI
111. MALDIVAS
112. MALÍ
113. MALTA
114. MARRUECOS
115. MAURICIO
116. MAURITANIA
117. MÉXICO
118. MICRONESIA (ESTADOS FEDERADOS DE)
119. MÓNACO
120. MONGOLIA
121. MONTENEGRO
122. MOZAMBIQUE
123. MYANMAR
124. NAMIBIA
125. NEPAL
126. NICARAGUA
127. NÍGER
128. NIGERIA
129. NIUE
130. NORUEGA
131. NUEVA ZELANDIA
132. OMÁN
133. PAÍSES BAJOS
134. PAKISTÁN
135. PALAU
136. PANAMÁ
137. PAPUA NUEVA GUINEA
138. PARAGUAY
139. PERÚ

140. POLONIA
141. PORTUGAL
142. QATAR
143. REINO UNIDO
144. REPÚBLICA ÁRABE SIRIA
145. REPÚBLICA CENTROAFRICANA
146. REPÚBLICA DE COREA
147. REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO
148. REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO
149. REPÚBLICA DE MOLDOVA
150. REPÚBLICA DOMINICANA
151. REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA
152. REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA
153. RUMANIA
154. RWANDA
155. SAINT KITTS Y NEVIS
156. SAMOA
157. SAN MARINO
158. SANTA LUCÍA
159. SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE
160. SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS
161. SENEGAL
162. SERBIA
163. SEYCHELLES
164. SIERRA LEONA
165. SINGAPUR
166. SOMALIA
167. SRI LANKA
168. SUDÁFRICA
169. SUDÁN
170. SUDÁN DEL SUR
171. SUECIA
172. SUIZA
173. SURINAME
174. TAILANDIA
175. TAYIKISTÁN
176. TIMOR-LESTE
177. TOGO
178. TONGA
179. TRINIDAD Y TABAGO
180. TÚNEZ
181. TURKMENISTÁN
182. TURQUÍA
183. UCRANIA
184. UGANDA
185. UNIÓN EUROPEA (ORGANIZACIÓN MIEMBRO)
186. URUGUAY

- 187. UZBEKISTÁN
- 188. VANUATU
- 189. VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE)
- 190. VIET NAM
- 191. YEMEN
- 192. ZAMBIA
- 193. ZIMBABWE